Municipalidad de PUCHUNCAVÍ

Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación
N° 1024

DECRETO ALCALDICIO Nº 01172

PUCHUNCAVÍ, 05 OCT. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: el Convenio Programa de Integración Escolar, de fecha 08 de junio de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Puchuncaví y el Ministerio de Educación; la necesidad de continuar con este Programa que beneficia a alumnos y alumnas de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Puchuncaví; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; el D.A. N° 797/20, de fecha 17.06.20 que ratifica el Cuadro de Subrogancias para el cargo de Director de la Unidad de Control de esta Municipalidad; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

D E C R E T O

1.- APRUÉBESE el Convenio Programa de Integración Escolar, de fecha 08 de junio de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Puchuncaví y el Ministerio de Educación.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Alcaldía
3.- D.A.E.M. Puchuncaví

MMU/JCGR/NSL/PCT/OLVA/EEFP/kfm.-